



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUEBLO NUEVO

FERREÑAFE
R.U.C. 20182126412



ACTA DE CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO


Ejercicio 2024

Siendo las 09:00 am del día 10 de febrero de 2025, se da por concluido el proceso de conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto de la entidad 301237 Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Ferreñafe, correspondiente al Ejercicio 2024.

La conciliación consistió en comparar el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado, con los respectivos dispositivos legales de aprobación; así como, en comparar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos registrados en el SIAF-SP Cliente, con la información de la base de datos central del MEF, durante el Ejercicio 2024.

Se deja constancia que la firma de la presente Acta y de los formatos que la acompañan: Presupuesto Institucional de Ingresos (PP-1), Presupuesto Institucional de Gastos (PP-2), Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1) y sus correspondientes anexos, tiene carácter de Declaración Jurada y obedece a la verdad de los importes conciliados.

En señal de conformidad, suscribimos la presente Acta.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
FERREÑAFE
CPC. José Wilmer Arosemena Huamán
GERENTE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
FERREÑAFE
CPC. José Wilmer Arosemena Huamán
MAT. 04-1648
JEFE (e) UNIDAD DE CONTABILIDAD

Responsable de la Oficina de Presupuesto
o la que haga sus veces

Responsable de la Oficina de Contabilidad
o la que haga sus veces.

CALLE CASIMIRO CHUMÁN N° 517 - PUEBLO NUEVO - FERREÑAFE

Página Web: www.munipueblonuevo.gob.pe Correo Institucional: m.pueblo.nuevo@munipueblonuevo.gob.pe
Correo de mesa de partes: mesadepartesmdpn@munipueblonuevo.gob.pe